CRITERIOS ACTUALIZADOS SOBRE COVID EN INSTALACIONES DE PISCINAS

(JUNIO 2021)

<table>
<tr><td rowspan="2">LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</td><td>De la instalación</td><td colspan="2">1 vez al día, con la instalación cerrada y con su correspondiente registro</td></tr>
<tr><td>Zonas de contacto frecuente con las manos</td><td colspan="2">1 vez al día, hacia la mitad del periodo diario de apertura, sin necesidad de cierre y con su correspondiente registro.</td></tr>
<tr><td>AFOROS (CTE)</td><td>ZONAS</td><td>m²/persona (CTE)</td><td>% mínimo de reducción de aforo *</td></tr>
<tr><td rowspan="5"></td><td>Superficie de los vasos</td><td>2 m²/persona</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Atracciones acuáticas no asociadas a vasos</td><td>2 m²/persona</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Zonas público piscinas descubiertas</td><td>4 m²/persona</td><td>--</td></tr>
<tr><td>Vestuarios</td><td>3 m²/persona</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Zonas de uso público en planta sótano, baja y entreplanta</td><td>2 m²/persona</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>VESTUARIOS Y DUCHAS</td><td colspan="3">Se deben abrir los vestuarios.
Las duchas serán de uso individual sin que puedan utilizarlas más de una persona al mismo tiempo.</td></tr>
<tr><td>FUENTES</td><td colspan="3">Permitido su uso</td></tr>
<tr><td>SAUNAS Y BAÑOS TURCOS</td><td colspan="3">No está permitido su uso</td></tr>
<tr><td>MASCARILLA</td><td colspan="3">Con carácter general OBLIGATORIA
Uso de la mascarilla en la nueva normalidad
Acuerdo del CISNS sobre el uso de mascarillas

Excepciones:
- Menores de 6 años.
- Durante el baño y en el trayecto al mismo.
- En los periodos de descanso antes o después del baño, siempre y cuando se mantenga una distancia mínima de 1,5 metros.
- En las actividades de socorrismo o rescate cuando requieren acceder al medio acuático.
- En los periodos estrictamente necesarios para comer o beber, en lugares en los que esté autorizado.
- En las duchas.
- Motivos médicos debidamente justificados.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">VENTILACION</td><td colspan="3">Natural: Preferentemente abriendo puertas y/o ventanas de manera continua o al menos 3 veces al día durante al menos media hora.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Forzada: Renovar el máximo volumen de aire posible, o como mínimo un caudal exterior de 12,5 litros por segundo y ocupante y limpieza anual de conductos (RITE).</td></tr>
<tr><td colspan="3">Aseos: Ventilación en continuo, natural o forzada</td></tr>
<tr><td>INFORMACIÓN CORONAVIRUS</td><td colspan="3">Página coronavirus Navarra</td></tr>
</table>

* En caso de ser necesario se reducirá el aforo para mantener en todo momento la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros